

**ACTA nº 99**  
24 de junio de 2020

D. Daniel Carrasco Díaz  
Dña. Estrella Requena Jiménez  
Dña. Concepción Ortega Jiménez  
Dña. Amparo Bentabol Manzanares  
Dña. M<sup>a</sup> José Luna Jiménez  
Dña. Ana Esteban Pagola  
Dña. Encarnación Cañadas Molina  
D. Daniel Sánchez Toledano  
D. Antonio Pérez Martínez  
Dña. M<sup>a</sup> José González Quintana  
D. Luis Cortés Fernández  
D. Ángel Morales Baños  
Dña. M<sup>a</sup> José Valencia Quintero  
Dña. Virginia Llorente Muñoz  
D. Francisco Alcaraz Quiles  
Dña. Rocío Caña Palma  
D. Mariano Soler Porta  
D. Joaquín Sánchez Toledano  
Dña. Deseada López Subires  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Malaver Chito  
Dña. Inmaculada Diaz Recio

En la ciudad de Málaga, siendo las 18:45 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros del Consejo del Departamento de Contabilidad y Gestión, a través de la plataforma MS Teams, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Sr. Dr. Del Departamento y cese por dimisión para convocar elecciones de Director de Departamento.
2. Convocatoria elecciones a Dirección del Departamento.
  - a) Aprobación censo electoral
  - b) Elección de junta electoral.
  - c) Aprobación calendario electoral
  - d) Aprobación de procedimiento electoral
  - e) Elección de mesa electoral (titulares y suplentes)
3. Asuntos de trámite
4. Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el Sr. Director del Departamento, se da comienzo al primer punto del orden del día, para lo cual se transcribe exactamente el informe del Director.

**“1.- INCIDENCIAS DEL CORONAVIRUS**

Desde el inicio de la situación de la crisis pandémica la Universidad de Málaga, en general, y los profesores del Departamento de Contabilidad y Gestión, se han adaptado, en la medida de sus posibilidades, desde la formación presencial con la que se trabajaba hasta mitad de marzo, a la formación on-line, pero a mi entender con bastante éxito, siempre con la intención de ayudar a los alumnos en el nuevo marco académico por el que hemos tenido que transitar.

Agradezco la actitud de colaboración de todos los profesores y alumnos que, en todo momento, ha sido de comprensión y trabajo a lo que se iba indicando, según recibíamos instrucciones de la autoridad competente.

Hemos buscado una trasmisión del conocimiento lo más operativa posible, con todas las dificultades propias de la situación y que, sin duda, tendremos en cuenta en todos los aspectos que nos sea posible a la hora de la evaluación.

**2.- DESPEDIDA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.**

La LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y las posteriores reformas, señala en su preámbulo que las funciones u objetivos de las mismas son la docencia, investigación, gestión e innovación y transmisión del conocimiento. Parece lógico que, en la idea de sintetizar mi aportación a la sociedad, comunidad universitaria, UMA y este Departamento, lo haga atendiendo a estos objetivos, que por cierto también son los que se tienen en cuenta en las evaluaciones de los profesores para poder promocionarse en las

diversas categorías de contratados (Ayudante Doctor y Contratado Doctor) y funcionario (Titular y Catedrático de Universidad).

Mi idea de universidad, con encuentros y colaboraciones con distintas universidades españolas y extranjeras se encuentra en la propia etimología del término UNIVERSIDAD como universalidad, colectividad, donde se exponen las ideas libremente para avanzar en el conocimiento. Así lo he entendido desde siempre.

Así pues, sintetizaré mi actividad universitaria en dichos apartados: docencia, investigación, gestión y transferencia de conocimiento, como los cuatro pilares donde se materializa, esencialmente, la labor del profesor de universidad:

#### 1.- DOCENCIA:

En Licenciaturas y Grados hemos impartido un total de 44 Cursos Académicos (Sin ninguna incidencia con alumnos). Por mis aulas han pasado aproximadamente 11.000 alumnos. He impartido clases en todas las asignaturas del Departamento (INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (CONTABILIDAD FINANCIERA I Y CONTABILIDAD FINANCIERA II) CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y ESTADÍSTICA DE COSTE (CONTABILIDAD DE COSTE/GESTIÓN) CONTABILIDAD PÚBLICA (Profesor que diseña el programa, prepara el material e imparte los primeros cursos) AUDITORIA (Profesor que diseña el programa, prepara el material e imparte los primeros cursos) y CONSOLIDACIÓN CONTABLE.

En Master/Cursos/Conferencias hemos impartido un total de 64, de los cuales 37 tienen carácter nacional y 27 de carácter internacional. Por mis aulas de máster han pasado, aproximadamente 1.600 alumnos.

#### 2.- INVESTIGACIÓN:

Como autor, o coautor de libros, hemos publicado un total de 26 libros, de los cuales han participado 15 profesores del Departamento y también han participado profesores de otras 8 Universidades.

Como autor, o coautor de artículos, hemos publicado un total de 36 artículos, de los cuales han participado 10 profesores del Departamento y también han participado profesores de 6 Universidades.

Como autor, o coautor de capítulos de libros, hemos publicado un total de 46 capítulos de libros de los cuales han participado 9 profesores del Departamento y también han participado profesores de 6 Universidades.

Como autor, o coautor de aportaciones a congresos nacionales e internacionales, hemos participado con comunicaciones y ponencias en un total de 78 congresos nacionales e internacionales de los cuales han participado 12 profesores del Departamento y también han participado profesores de 10 Universidades.

Como integrante de proyectos de investigación competitivo, hemos participado en 4 proyectos de investigación competitivos de los cuales 3 son de carácter autonómico y 1 nacional.

De miembro de Comités Científicos de congresos y revisor de Revistas, hemos formado parte de 63 Comités Científicos de Congresos de los cuales 35 son nacionales y 28 internacionales.

De director o codirector de tesis doctorales, hemos dirigido un total de 23 tesis doctorales de las cuales 12 son profesores del departamento, es decir al 67% de vosotros, y 11 son de otras universidades. He dirigido o codirigido tesis en 7 universidades.

Finalmente, hemos tenido menciones de honor, un total de tres de las cuales 2 son nacionales (Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) y Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y 1 internacional por el Congreso Hispano Luso de Gestión Científica.

#### 3.- GESTIÓN:

Como responsable en cargos institucionales, de empresas, profesionales, científicos, etc., hemos ocupado más de 30 cargos de responsabilidad, de los cuales:

En instituciones públicas 11 cargos, entre ellos Vicerrector de Asuntos Económicos de la UMA, Director del Departamento de Contabilidad y Gestión, Miembro de la Agencia de Evaluación de Calidad Docente en Portugal para Facultades de Ciencias Económicas, Miembro y

Vicepresidente del Instituto de la Hacienda Pública de Andalucía, Presidente del Instituto Internacional de Costos, Evaluador de la Agencia Andaluza de Conocimiento.

En instituciones privadas y empresas 9 cargos, entre ellos Director Económico Financiero de FCC, para Andalucía, Vicesecretario de ASEPU, Miembro de la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA, Presidente de la Comisión de Universidades e Investigación de CIVISUR.

De carácter profesional hemos ocupado 4 cargos, entre ellos Vocal, en representación de UNICAJA, en el Patronato de la Escuela de Negocios (ESES), Vocal en el Colegio de Economistas de Málaga, Tesorero y Vicepresidente Económico del Real Club Mediterráneo.

De carácter científico hemos ocupado 11 cargos, entre ellos Miembro de la Comisión de Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Miembro del Grupo de Trabajo para la elaboración del PGCP de 1994 Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Miembro de Número de la Real Academia de Ciencias de Málaga.

Otras responsabilidades académicas y de investigación:

Como responsable (director/codirector) de Master organizados por el Departamento, hemos organizado 3 máster, de los cuales 2 aún están vigentes.

Máster en gestión integrada de la empresa sobre soluciones SAP.

Máster en contabilidad, gestión y control de entidades locales.

Como responsable o propulsor de convenios académicos y de movilidad, hemos promovido un total de 13 convenios, de los cuales 3 son nacionales y 10 internacionales.

#### 4.- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:

De director o codirector de convenios y trabajos de transferencias de conocimiento, hemos participado en 63 contratos, en los cuales han participado 18 alumnos en prácticas y 12 profesores de la UMA y 6 profesores de otras universidades.

Del total de profesores participantes (18) en el conjunto de trabajos realizados, 12 han sido del Departamento de Contabilidad y Gestión y 6 de otras universidades.

Me encuentro razonablemente satisfecho con mi labor académica, científica, de gestión y de transferencia de conocimiento tanto hacia el Departamento, a la Universidad de Málaga, a la comunidad universitaria (otras universidades) y a la sociedad (ayuntamientos, empresas, asociaciones, etc.).

Aprovecho la ocasión para pedir disculpas, a todos, por los errores que haya podido cometer en la gestión y a los compañeros, en el caso que alguno se haya sentido discriminado por mis actuaciones, en los casi 20 años de dirección.

Finalmente, en cuanto a las elecciones a Director del Departamento, mi deseo ha sido desde el minuto uno y lo será hasta el último momento que se pongan de acuerdo los posibles candidatos, y porque entiendo que es lo mejor para el Departamento.

Además, decirles que, como en este Consejo se inicia la convocatoria de elecciones para nombrar a su próximo director, abriremos un apartado en la WEB del Departamento donde los candidatos podrán incluir sus programas y cualquier otra información que consideren de interés para que los electores puedan tener un mejor conocimiento de lo que ofrece por cada candidato y quien puede estar mejor preparado para asumir la responsabilidad de dirigirlo, teniendo en cuenta su experiencia”.

El segundo punto del orden del día relativo a la convocatoria de elecciones, se inicia con la aprobación del censo electoral, respecto al mismo la profesora M<sup>a</sup> José González Quintana, pregunta por qué aparece en el censo electoral la profesora sustituta interina M<sup>a</sup> Desiré Lopez Subires, si ella estaba sustituyendo la baja de la profesora M<sup>a</sup> José Luna Jiménez y la misma se ha incorporado de nuevo a su trabajo, tras el alta expedida por su médico. El Director responde que se ha pedido su renovación hasta el 30 de septiembre porque él lo creía oportuno. La profesora González Quintana, además, comenta que por qué no se ha informado al Departamento de la renovación de esa plaza, y más en estos momentos con las elecciones a

Director de departamento, teniendo en cuenta que las clases han terminado y no sería necesario. Por su parte, la profesora Estrella Requena Jiménez, pregunta por qué aparece la profesora M<sup>a</sup> Jesús Morales Caparrós, si ella creía que ahora mismo no era PDI, al estar desempeñando la función de Gerente de la UMA, a lo que el Sr. Director responde que es PDI porque ya apareció así en el Censo para las elecciones a Rector, que es PDI sin carga docente. Tras el debate, queda aprobado el censo electoral, sin modificaciones.

<b>Colectivo PDI, doctores y no doctores, con vinculación permanente</b>	<b>17</b>
ALCARAZ QUILEZ, Francisco	
BENTABOL MANZANARES, Amparo	
CAÑA PALMA, Rocio	
CAÑADAS MOLINA, Encarnación	
CARRASCO DIAZ, Daniel	
CORTÉS FERNÁNDEZ, Luis	
ESTEBAN PAGOLA, Ana	
GONZALEZ QUINTANA, M <sup>a</sup> José	
LUNA JIMENEZ, M <sup>a</sup> José	
LLORENTE MUÑOZ, Virginia	
MORALES BAÑOS, Angel	
MORALES CAPARROS, M <sup>a</sup> Jesús	
ORTEGA JIMENEZ, Concepción	
PEREZ MARTINEZ, Antonio	
REQUENA JIMENEZ, Estrella	
SANCHEZ TOLEDANO, Daniel	
VALENCIA QUINTERO, M <sup>a</sup> José	
<b>Colectivo PDI, doctores y no doctores, sin vinculación permanente</b>	<b>3</b>
LÓPEZ SUBIRÉS, María Deseada	
SÁNCHEZ TOLEDANO, Joaquín	
SOLER PORTA, Mariano	
<b>Colectivo de Alumnos</b>	<b>6</b>
GARCÍA BOLUDA, Andrea	
MALAVAR CHITO, M <sup>a</sup> Teresa	
MARTÍN ORTIGOSA, Jairo Francisco	
MONTES USELETTI, Andrea	
ROBLES DÍAZ, Adrian	
SUÁREZ BRAVO, Joaquín	
<b>Colectivo de Personal de Administración y Servicios</b>	<b>1</b>
DOMINGUEZ RECIO, Inmaculada	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

A continuación, el Sr. Director aborda conjuntamente los apartados b y d porque dice que son lo mismo y que la mesa electoral, siendo las elecciones no presenciales, no tiene sentido, y por lo

tanto, la junta y la mesa electoral tienen la misma composición, para la que propone a los siguientes miembros:

Titulares:

Sector profesorado con vinculación permanente: Daniel Carrasco Díaz

Sector profesorado sin vinculación permanente: Mariano Soler Porta

Sector alumnos: M<sup>a</sup> Teresa Malaver Chito

PAS: Inmaculada Diaz Recio

Suplentes:

Sector profesorado con vinculación permanente: Estrella Requena Jiménez

Sector profesorado sin vinculación permanente: Joaquín Sánchez Toledano

Sector alumnos: M<sup>a</sup> Teresa Malaver Chito

PAS: Inmaculada Diaz Recio

Se aprueba por asentimiento.

Respecto al calendario electoral se abre un arduo debate, la profesora M<sup>a</sup> José Luna comenta que no entiende por qué hay tanta prisa para realizar las elecciones, estando el tiempo tan justo y coincidiendo con la Selectividad, que se desarrolla entre el 6 y el 10 de julio, ambos inclusive, a la que van varios profesores del departamento. Considera también, que el calendario debería haberse consensuado entre los posibles candidatos. La profesora Virginia Llorente Muñoz, responde diciendo que hasta que no se presenten las candidaturas no hay candidatos, y por lo tanto, no pueden consensuar nada, y el calendario lo propone por tanto el Director del departamento. El Director responde que está cansado y quiere terminar antes de las vacaciones por lo que no está dispuesto a retrasar las elecciones hasta septiembre. Se siguen distintas intervenciones en uno y otro sentido y se acuerda votar dos propuestas, 6 julio y 10 de julio. Se procede a la votación, y por mayoría, se decide que las elecciones se realicen el 6 de julio (con 12 votos a favor del 6 de julio, 1 a favor del 10 julio, 1 abstención y 7 votos en blanco). Se aprueba el calendario con modificaciones porque tenía errores al utilizar días no lectivos, teniendo en cuenta el artículo 13 del reglamento electoral de la UMA).

El calendario de elecciones queda de la siguiente forma:

Constitución de la Junta Electoral del Departamento, mesa electoral y publicación del censo electoral provisional	24 de junio de 2020
Reclamaciones al censo electoral provisional	25 de junio de 2020
Publicación del censo electoral definitivo	26 de junio de 2020
Presentación de candidaturas a Director de Departamento	26 y 27 de junio de 2020
Proclamación provisional de candidaturas	29 de junio de 2020
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	29 y 30 de junio de 2020
Proclamación definitiva de las candidaturas	1 de julio de 2020
Campaña electoral	2 y 3 de julio de 2020
Jornada de reflexión	4 de julio de 2020
<b>Votación electrónica</b>	<b>6 de julio de 2020</b>
Proclamación provisional de resultados	7 de julio de 2020
Reclamaciones a los resultados	8 de julio de 2020
Proclamación definitiva de resultados	9 de julio de 2020

Respecto del procedimiento electoral a tratar en el punto d, el Director comenta que no hay nada que decidir porque la UMA ha establecido que sea no presencial, a través del voto electrónico organizado por la propia Universidad. El profesor Ángel Morales comenta que han sido las elecciones a Decanato en la Facultad de Turismo y que es muy sencillo, se recibe un correo con las opciones y se tarda segundos en votar. Añade el Director que las reclamaciones a las votaciones, se envíen directamente al Presidente de la Junta electoral, con copia a la Secretaría administrativa del departamento.

La profesora M<sup>a</sup> José Luna comenta que cree que el curriculum de los candidatos/as no debería aparecer en la web del departamento junto con el resto de información relativa a las elecciones, programas, fechas, etc., porque considera que no se exige ningún mérito para poder ser Director/a del un departamento, solo vinculación permanente con la Universidad. Se abre un debate, y al final se acuerda que cada candidato/a, de la información que considere oportuna.

En asuntos de trámite, la Profesora M<sup>a</sup> José Luna dice que necesita un ordenador portátil porque el que le había proporcionado el departamento está muy estropeado y le está dando problemas. El Director le responde que hable con la Secretaría administrativa para que haga las gestiones oportunas.

La profesora Estrella Requena Jiménez interviene con otro asunto relativo al sistema de evaluación. Durante el segundo semestre, y a petición de la Facultad de Económicas se eliminó de todas las asignaturas del departamento, el mínimo de 3 para promediar en cualquier examen final, y ahora, tras una consulta realizada por la profesora Requena, el Decanato de la facultad de Económicas ha respondido que puede volver a ponerse esta restricción. Por tanto, ella lo va a volver a poner en sus asignaturas para el próximo curso. Interviene la profesora Bentabol, diciendo que no cree que para la convocatoria de septiembre no debería aplicarse en ninguna de las asignaturas ni en las del primer semestre ni en las del segundo. Se abre un debate al respecto, y se acuerda que el director hará una consulta al Decanato al respecto, y comunicará a los profesores del Departamento la respuesta.

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas no hay ninguna intervención.

Se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día señalado al comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Fdo: M<sup>a</sup> Amparo Bentabol Manzanares  
SECRETARIA DEL

DEPARTAMENTO